

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO GALAPAGOS WILDLIFE GALAPWILD CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.

EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS CIUDAD DE SANTA CRUZ EN PUERTO AYORA, AL 20 DE MARZO DEL 2018, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SITUADO EN LA CALLE MARCHENA Y PASAJE 1 A LAS 15H00, SE INSTALO EN SESION DE JUNTA GENREAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO GALAPAGOS WILDLIFE GALAPWILD CIA. LTDA. CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTE PUNTOS:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

PRESIDIO LA JUNTA SU TITULAR LA SEÑORA CEDEÑO MOREIRA CINTHIA ARACELY, ACTUO DE SECRETARIO EL JUAN FRANCISCO BENITEZ MUÑOZ Y COMO GERENTE GENERAL EL SEÑOR JARAMILLO VALLADARES ANGEL EDUARDO QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO.:

LA SOCIA CEDEÑO MOREIRA CINTHIA ARACELY, EN REPRESENTACION DE 200 PARTICIPACIONES Y EL SOCIO JARAMILLO VALLADARES ANGEL EDUARDO EN REPRESENTACION DE 200 PARTICIPACIONES, TODAS IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE 10 DOLARES USA CADA UNA PAGADAS EN EL 100% DE SU VALOR QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DE DEL CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DOLARES USA.

PREVIO A LA INTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE INTERROGO A LOS ASISTENTES, SI ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA Y CONFORME EN LOS PUNTOS A TRATARSE.

RECIBIENDO COMO RESPUESTA LA ACEPTACION DE LOS CONCURRENTES, POR LO QUE DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PRECEPTUA EN EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS CINCO PUNTOS A TRATARSE:

1. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017
3. RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017
4. RESOLVIO DESTINAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017, PARA INCREMENTAR LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTEGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS SOCIOS A LAS 18H00 HORAS EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.



F) CEDEÑO MOREIRA CINTHIA ARACELLY

PRESIDENTA - SOCIA



JUAN FRANCISCO BENITEZ MUÑOZ

SECRETARIO AD-HOC.- SOCIA



F) JARAMILLO VALLADARES
ANGEL EDUARDO

GERENTE GENERAL